

Nº DE EXPTE. CONVENIO:	BAS/1591/2019
OBJETO:	<p>CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE COMITÉ LOCAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN EL MUNICIPIO DE BENIDORM Y AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI</p> <p>Objeto: colaborar con el Ayuntamiento de Alfaz del Pi en el desarrollo, actualización y adecuación de los intereses mutuos que se definen en el Plan Anual Local de CRE en Benidorm, con el fin de impulsar las actividades que CRE desarrolla en los diferentes Programas y Proyectos que lleva a cabo en la localidad de Alfaz del Pi, y que están dirigidas a los diferentes personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Todas las actividades, proyectos y en definitiva, propuestas de actuación que se incluyen en este Marco General de Colaboración, dependerán, en cualquier caso, de la disponibilidad tanto de medios materiales como humanos - red del voluntariado - que la Institución posee.</p>
PARTES FIRMANTES:	COMITÉ LOCAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN EL MUNICIPIO DE BENIDORM Y AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI
DURACIÓN:	<p>Fecha de firma: 21/11/2019</p> <p>Este Convenio, inicia su vigencia el día de su firma y finalizará una vez las partes hayan cumplido las obligaciones asumidas mediante éste y en todo caso antes del 31 de diciembre de 2019.</p>
	<p>El importe al que asciende la colaboración económica del Ayuntamiento será de 5.000,00 (<i>la cantidad, será desglosada por cada área de trabajo especificada, en caso de ser requerido por el ayuntamiento</i>) y servirá para el sostenimiento de parte de los gastos derivados de los mismos y que tendrá aplicación al crédito consignado en los Presupuestos Municipales.</p> <p>Las obligaciones sociales y laborales respecto al personal de Cruz Roja, corresponden única y exclusivamente a ésta, siendo el Ayuntamiento de Alfaz del Pi, del todo ajeno a los mismos, debiendo hallarse al corriente de las obligaciones que por ley le corresponda.</p>